



Circular Actuación de Oficio 796/2024 del Procurador del Común de Castilla y León

“Desde la Excma. Diputación Provincial se ha remitido a esta Corporación Circular del Procurador del Común, escrito en relación a la detección, en el entorno urbano y periurbanos de diversas localidades de Castilla y León, de la presencia de garrapatas portadoras del virus de la fiebre hemorrágica de Crimea Congo (FHCC), una enfermedad vírica que preocupa a la Organización Mundial de la Salud por su elevada tasa de mortalidad, la ausencia de vacunas eficaces y la gran capacidad de transmisión y mutación del virus que la provoca (género Nairovirus, de la familia Bunyaviridae).

En concreto, como síntesis de lo expuesto, se insta a los Ayuntamientos de los municipios de población inferior a 5.000 habitantes y entidades locales menores de la provincia, a que en el ejercicio de sus competencias propias en materia de urbanismo, **ante la eventual proliferación de garrapatas en los meses de primavera y verano**, en cuanto posibles **portadoras del virus de la fiebre hemorrágica de Crimea Congo y de otras enfermedades**, vele por el cumplimiento del deber legal de los propietarios de solares sin construir y terrenos periurbanos, sean públicos o privados, de conservar los mismos en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público según impone la legislación urbanística, en particular mediante la eliminación de la vegetación (hierbas y maleza) por medios mecánicos, y, especialmente, en los entornos de los centros escolares, zonas de recreo y de juegos infantiles.

Con el objeto de dar cumplimiento a la Resolución del Procurador del Común, se adjunta la misma.

Lo que se comunica a los efectos de dar cumplimiento al requerimiento del expediente de la Actuación de Oficio 796/2024, del Procurador del Común de Castilla y León, relativa al fomento de la conservación y mantenimiento de solares / Proliferación de garrapatas”.